

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta escrita

Con fecha de 12 de diciembre de 2019 se informó por parte de la Concejal Delegada de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, Carmen Fuentes, que el Plan Director de Conservación del Patrimonio Inmueble Histórico de la Ciudad se encontraba adjudicado desde el verano de 2019 y estaba en plazo de redacción hasta el primer trimestre de 2020.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Ha concluido ya la redacción del referido Plan Director? ¿Ha sido objeto de entrega a la Delegación de Patrimonio?
- De ser así, ¿cuándo? ¿se va a trasladar el Plan Director a los diferentes Grupos Políticos que integran la Corporación?
- En caso contrario, ¿cuándo se prevé que esté concluida la redacción de dicho Plan?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación: | +7gY08BESDU7Q8RNcDBNYA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 07/05/2020 14:24:18 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+7gY08BESDU7Q8RNcDBNYA== | | |







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Mayo-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.30

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

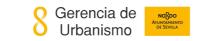
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | dYNFaCxNL1zvMOhrw34xLg== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 01/06/2020 12:29:44 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dYNFaCxNL1zvMOhrw34xLg== | | |





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: 15 mayo 2020

Nº. Orden día: 4.30

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Conclusión redacción Plan Director de Patrimonio Histórico Inmueble Municipal

RESPUESTA:

La redacción del Plan Director de Patrimonio Histórico Inmueble Municipal está siendo desarrollada por la Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS), bajo la dirección de la Gerencia de Urbanismo.

La duración de la prestación es de 6 meses. El equipo comenzó a trabajar el pasado 4 de octubre de 2019, presentando la memoria inicial del documento el día 27 de noviembre.

Entre esa fecha y hasta el 8 de Enero, el documento fue analizado por los técnicos de la Gerencia de Urbanismo que dirigen el trabajo. En ese momento, en coordinación con el equipo redactor del documento, se reorganizaron las tareas a realizar para la continuidad de los trabajos, planteando unos hitos de seguimiento y programando una serie de visitas a los edificios incluidos en el Plan Director.

El día 11 de marzo FIUS presentó la Memoria de Seguimiento que también ha sido analizada por los técnicos coordinadores de la Gerencia de Urbanismo.

El día 14 de abril se mantuvo una reunión virtual con los adjudicatarios para consensuar los criterios y los fundamentos del trabajo final.

La fecha de finalización prevista es el 18 de junio de 2020 contando, además de los seis meses de duración de la prestación, los intervalos de tiempo que han precisado los técnicos coordinadores del contrato para analizar la documentación presentada por los adjudicatarios.

En todo momento, se ha trasladado a la Delegación de Patrimonio Histórico los documentos presentados y los informes y conclusiones elaborados por los técnicos coordinadores que la asistencia técnica contratada por la Gerencia de Urbanismo.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta las dificultades provocadas por las medidas que se adoptaron tras la declaración del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España a causa de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, el equipo de FIUS tiene previsto solicitar una ampliación de plazo para el desarrollo de la prestación, por lo que es muy probable que la fecha de finalización se posponga.

El Director Técnico

Fdo.: Jorge A. Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

| Código Seguro De Verificación: | pAYSBjTS7kaBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Rafael Marquez Berral | Firmado | 01/06/2020 08:59:56 |
| | Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla | Firmado | 27/05/2020 00:17:32 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bAYSBiTS7kaBExCFODx5f0== | | |

